

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insertados 6 no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCUJLISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

Chocolates de Calixto Martínez
LODOSA
Estos selectos chocolates que se expenden en Logroño, calle de San Juan, posada de la Ventosina, por el responsable Andrés Sáenz, y muy conocidos por el exquisito paladar; pues no son dulces como los de otras fábricas, agradan al público por saber á canela y cacao.
Se venden con canela y sin ella para enfermos, á 6, 7, 8, 10 y 12 reales. Asimismo hay de exquisito y muy agradable gusto al paladar de 4, 4 y medio y 6 reales paquete de 400 gramos.—Precio fijo.

AYUNTAMIENTO

Ayer se celebró la sesión supletoria, por no haberse verificado el sábado último, bajo la presidencia del señor Sengáriz, con asistencia de los concejales señores Ochoa, Calvo, Castellanos, Sáenz, Mata, Rémirez y Redón.
Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Presidente dió cuenta de la grave enfermedad que se halla padeciendo el presidente del Consejo de ministros, don Praxedes Mateo Sagasta, y solicitó de la Corporación se haga constar en acta el sentimiento que causa su indisposición, dando lectura de un telegrama del secretario de la Presidencia del Consejo, en que manifiesta el agradecimiento del ilustre enfermo por el recuerdo de esta Corporación al interesarse por su salud. Así se acuerda.

Seguidamente se dió principio al sorteo de la amortización de las obligaciones de la deuda municipal, de cuyo resultado damos cuenta aparte.

Se acuerda le sean satisfechas á don Patricio Gómez 92'40 pesetas, por un terreno de su propiedad expropiado en el Muro de la Penitencia.

Se concede socorro de lactancia por catorce meses al vecino Félix Santolaya.
La Corporación se muestra conforme con la lista de electores para compromisarios de senadores, formada por la comisión especial nombrada al efecto, acordándose que se tramite aquella con arreglo á la ley.

Se autoriza á don Ezequiel Lorza para colocar una portada de madera en una casa de Portaillos, siempre que se sujete á lo prescripto en las ordenanzas municipales.
También se autoriza á don Angel López para levantar varios pisos en su casa de la calle de la Estación, número 4.

Se aprobaron varias cuentas del señor sobrestante municipal, por 129'01 pesetas.
El señor Castellanos dijo que habiendo tenido noticia de que falleció en el hospital un soldado repatriado, acompañó al cadáver al cementerio en nombre del Ayuntamiento; añadiendo que siempre que ocurran defunciones de esos defensores de la Patria, debía acudir á los entierros una comisión del Municipio.

El señor Alcalde prometió acudir á los sepelios, siempre que tenga conocimiento de las defunciones de repatriados, lo cual participará con tiempo á los concejales para que hagan lo propio; agregando que si no ha ido á ningún entierro de los fallecidos anteriormente, ha sido por no tener noticia de su muerte.
Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún señor concejal, se levantó la sesión.

Sección de Haro

Otro crimen

Aún no hace una semana que nos ocupábamos de un crimen cometido en esta ciudad, y hoy tenemos que relatar otro, tan misterioso como el anterior en cuanto á las causas que lo hayan motivado.

Próximamente á las 6 de la tarde del domingo, tuvieron conocimiento los alguaciles Santiago Sáez y Manuel Espinosa, de que en la traseira de la iglesia de Santo Tomás yacía un hombre tendido en el suelo y junto á él un charco de sangre.

Personados en la calle de la Soledad, vieron efectivamente un cuerpo inmóvil. Viendo que no respondía, pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades. Al poco rato llegaron el alcalde don Idefonso Pison, el juez de instrucción don Santiago del Valle, el actuario don Ladislao Ruiz Eguiluz y el médico forense don Nemesio Martín Chelva.

Este último declaró que el hombre aquel estaba muerto. Examinado á la ligera, se vió que tenía una herida de arma blanca en la región femoral del muslo izquierdo, que debió producirle la muerte al interesar la arteria.

El muerto se llamaba Jacinto Fernández Ugarte (a) Pijorro, de unos 34 años. Estaba casado y deja dos ó tres hijos. Según declaran todos los que llegaron á tratarle, observaba una conducta intachable, no habiendo tenido nunca cuestiones.

El domingo estuvo hasta las cinco de la tarde próximamente, al cuidado de una taberna que tiene una hermana suya en la calle de la Paz. A esta hora se marchó para volver enseguida, teniendo lugar entonces el suceso que le privó de la vida.

¿Qué fué lo que ocurrió? Hasta la hora en que escribimos no se sabe. El juzgado trabaja sin descanso, tomando declaraciones á cuantas personas cree que puedan ilustrarle.

A última hora oímos asegurar que se sigue una pista segura, creyéndose que si no se encuentra en poder de la autoridad el agresor, no tardará en estarlo.

Esto se decía relacionándolo con la prisión de Antonio Fernández, hermano político del muerto, que después de declarar ha quedado incomunicado.

Este individuo fué despedido hace poco de guarda rural, por haber disparado un tiro desde un árbol á un vecino.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que vaya averiguándose con respecto á este crimen.

Y ahora hemos de insistir sobre lo que hemos dicho infinitas veces acerca de nuestro servicio de policía.

En una población de la importancia de Haro, no puede hacerse este servicio con dos guardias.

Dos, porque el tercero, un pobre viejo que debía estar jubilado, no tiene ya ni vista.

Haro es un pueblo pacífico de ordinario, pero los días festivos, y aun los sábados, en que cobran los jornaleros, se bebe mucho vino, y de varias clases, lo que hace que las cabezas no estén cabales, y se dispute sobre la cosa más nimia, y se saquen las navajas á relucir, y se vierta la sangre.

Este es un caso serio, sobre el que debían pensar detenidamente las autoridades.

Las tabernas debían estar convenientemente vigiladas, para lo cual es preciso aumentar la policía.

De noche hacen servicio nueve serenos. ¿Por qué de día no ha de haber más que dos alguaciles útiles?

Bailes

Lo mismo da que sea día festivo que laborable; tanto monta que se disfrute de temperatura benigna como que hiele, igual es que toque un guitarró ó una orquesta: el caso es bailar, aunque sea en la punta de una lanza.

¿Y qué bailes? Por la tarde cuatro, y todos ellos rebosando animación.

¿Qué va á quedar para la noche? Esto nos preguntábamos unos á otros, y suponíamos que en vista del terrible frío que hacía, no habría un alma en la «Artesana».

Pero nos llevamos el gran chasco, tan grande por lo menos como el frío, porque en aquel simpático y popular centro de recreo vimos á lo más florido de nuestra juventud, que no abandonó los salones hasta muy cerca de la una de la madrugada, cuando el sexteto del amigo Ibañez acababa de tocar la tercera jota.

Si como se les ha ocurrido á nuestros gobernantes suspender parte de las garantías constitucionales les da por prohibir los bailes, sabe Dios la que se armaría en Haro.

Aquí podremos estar sin una peseta y tendremos las extremidades hechas una lástima por mor de los sabanones, pero eso no le hace para que estemos dispuestos á echarnos á todas horas en los brazos de doña Terpsicore, como llama un amigo mío á la diosa en cuestión.

Y cuenta que esta divinidad debe hacer muy buenas migas con el niño «lado, porque á juzgar por las miradas incandescentes que descubrió la noche del miércoles en «La Artesana», y las frases tiernas, que sin querer ó puede presumirse que pronto intervendrá Himeneo, para saldár las cuentas pendientes entre varias parejas.

Y mientras tanto preparámonos á echar el resto en las Pascuas, bailando á más y mejor.

El próximo de «La Artesana», será el día de Reyes.

Una desgracia

Al apretar la máquina de su carro que bajaba por la calle del Castillo, cargado de piedra, le cogió la mano entre la rueda y el torno al conductor Pedro Pineda magullándose.

Fué curado de primera intención en la farmacia del señor Medina, por el médico titular don Augusto Almarza.

Defunciones

Han fallecido:
El conocido propietario don Román Ouri Lecea.

Doña Isabel Alonso y Barrón, madre de nuestro amigo el jefe de la estación del ferrocarril don José Turreira.

El Guardia civil don Raimundo Rodríguez.

El entierro de este último lo presidieron los dos primeros alcaldes, los capitanes de la Guardia civil y de infantería.

Reciban las familias de los finados el testimonio de nuestro sentimiento.

Buenos pájaros

Varios muchachos que se dedicaban á robar las jaulas que había colgadas en las paredes, han sido convenientemente enjaulados.

Felicidades

Se las deseamos á todos nuestros lectores, y que pasen alegremente las Pascuas. Y que el turrón sea con todos el año que viene.—Aguilera.

Las listas de Compromisarios

Por sí, como es probable, dentro del año próximo se celebran elecciones generales de Diputados á Cortes y de Senadores, y como por las omisiones cometidas en materia electoral pudieran los Ayuntamientos incurrir en graves responsabilidades, según el título 6.º y artículo 5.º adicional de la ley de 26 de junio de 1890, les recordaremos que en primero de enero próximo han de formar y publicar inexcusablemente las listas de electores de Compromisarios, cumpliendo así lo mandado en el artículo 25 de la ley de 8 de febrero de 1877, conforme al cual, han de ser incluidos en las expresadas listas los individuos del Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo que paguen mayor cuota de contribuciones directas, sin acumular lo que satisfagan en otro concepto, decidiendo la suerte cuando hubiere dos ó más que satisficieren igual cuota, y requiriéndose también indispensablemente, para ser comprendido en estas listas, reunir las cualidades de español, mayor de 25 años y cabeza de familia con casa abierta, en la plenitud de los derechos civiles y políticos.

Para el cumplimiento de este artículo entendemos que los Secretarios han de atenerse á los repartos y matrículas, incluyendo en las listas á los que en estos documentos figuren con mayores cuotas, quedando á salvo el derecho de cualquier otro vecino para reclamar, antes del 20 de enero, que á él se le incluya y se elimine al último que figure, si acredita el reclamante poseer bienes por los que le correspondan figurar entre los mayores contribuyentes, aunque estos bienes se hallen amillarados á nombre de otras personas y no al suyo, pues consideramos de aplicación á este caso lo que resolvió la Real orden de 12 de agosto de 1835 respecto de la elegibilidad para Concejal.

Si en el Ayuntamiento hay vacantes definitivas, sólo padrán ser incluidos en las listas, como es consiguiente, los Concejales que al confeccionarse éstas se hallaren en funciones; pero el cuádruplo número de mayores contribuyentes se ha de determinar, sin embargo, no con relación al número de Concejales existente, sino al de los que debieren constituir la Corporación, según la escala del artículo 12 del Real decreto de 5 de noviembre de 1890.

A veces concurren en un mismo individuo la cualidad de Concejal y la de mayor contribuyente, y entonces sólo en el primer concepto deberá ser incluido, conviniendo también tener en cuenta lo que cuando algunos Concejales estén suspensos por providencia gubernativa ó judicial, y hayan sido sustituidos por interinos los primeros son, en opinión nuestra, los que deben incluirse en las listas.

Finalmente, á tenor del artículo 26 de la ley del 77 citada, las listas han de permanecer expuestas al público desde el primero al 20 de enero, dentro de cuyas fechas podrán formularse las oportunas reclamaciones, para que el Ayuntamiento las resuelva antes del primero de febrero, siendo estas resoluciones apelables ante la Comisión provincial, que en la primera quincena del citado febrero decidirá lo que estime procedente, con alzada, hasta el 20 del propio mes, ante la Audiencia del territorio, que en primero de marzo deberá haber fallado en definitiva y sin costas, á fin de que antes del día 8 puedan los Ayuntamientos publicar las listas definitivas.

Los nuevos cañones

Dicen de Nueva York, á un periódico inglés, que en los círculos militares y navales no se habla más que de las pruebas de los nuevos cañones. Los experimentos hechos en Sandy-Hook prometen una completa revolución en todos los sistemas de construcción de los cañones modernos.

El primer cañón ensayado ha sido construido en Cleveland (Estado de Ohio), según los planos del doctor Gatling. Es de acero fundido, y su calibre de ocho pulgadas. Ha soportado con éxito una presión de 37.000 libras (la libra tiene 450 gramos), por pulgada cuadrada.

Es este resultado muy superior á todas las presiones obtenidas hasta ahora, puesto que la presión actual de los cañones del ejército de tierra es hoy de 32.000 libras, y de 30.000 para los de la marina de guerra. Se hicieron seis disparos: la primera carga de pólvora fué de 132 libras, la segunda y tercera de 135 libras, y las demás de 142 libras cada una. Se trata de hacer 300 disparos para conocer en cuánto podrá sobrepasar á las 37.000 libras obtenidas en estas pruebas.

El nuevo cañón del doctor Gatling ha sido fundido en un molde ordinario; ha sufrido enseguida una presión de calor de unos 2.000 grados Fahrenheit sobre las paredes exteriores mientras que se lanzaba una columna de aire frío en la boca del cañón.

Una sola parte de la operación se mantiene secreta; la de la aleación.

El doctor Gatling cree que podrá producir su acero fundido realizando una economía de un 50 por 100 sobre el precio de los cañones actuales y unas ocho veces más rápidamente.

Las pruebas han sido dirigidas por la junta de fortificaciones, bajo la presidencia del general Miles. Tal asombro produjo en él el éxito del experimento, que

estrechando entre las suyas las manos del doctor Gatlin, le felicitó calurosamente. Los resultados obtenidos fueron una completa sorpresa para los mismos oficiales de artillería.

Después se hicieron pruebas con el cañón de dinamita de Sims-Dudley. Los blancos eran de 1.500 á 2.000 yardas (de 1.360 á 1.824 metros).

Los agujeros que hacían las balas del cañón de dinamita eran tan grandes, que en ellos cabía un camión con sus caballos.

Los jefes de la junta de fortificaciones manifestaron que todos los individuos que se hubieran hallado dentro de un radio de 50 pies del punto de la explosión hubieran sido barridos.

Este cañón difiere en absoluto de los cañones emplazados en el crucero dinamitero *Vesubius*. No se hace uso en él del aire comprimido como en los de dicho buque de guerra.

La carga del cañón Sims-Dudley se compone de nitrogelatina, algodón pólvora y dinamita. La potencia de este cañón y su gran estabilidad (no hay retroceso) han sido una revelación para los técnicos.

Amortización de la Deuda Municipal

En el sorteo de Obligaciones de la Deuda Municipal celebrado ayer en el Ayuntamiento, resultaron amortizadas las siguientes:

De 100 pesetas.—Números 307 al 324, de la empresa del Gas.

De 125 pesetas.—Números 23 al 31 y 33 al 36, de don Antonio Pérez; 40 al 42, de doña Andrea Tejada; 35 de don Patricio Gómez; 2, de don Benigno Palacios; 81 al 84, de la Caja de Ahorros; 13 y 14, de don Félix Delgado.

De 200 pesetas.—Números 248 al 257, de doña Carmen Fernández Heredia; 258 y 259, de don Ramón Fernández Urrutia; 27, de don Felipe Fernández Urrutia.

De 500 pesetas.—Números 506 al 514, de don Benito Gil; 337 al 355, de don Gregorio Manterola; 40, 1 y 2, de la Compañía Asfaltos; 47 al 50, de id.; 73, de don Francisco Arquiño; 74 al 76, de doña Isabel Calleja; 77, de don Silvestre Perucha; 78, de don Segundo Mendiondo; 141 y 142, de la Caja de Ahorros; 143 al 147, de doña Catalina Fernández.

También en Guerra

Como el señor ministro de la Guerra haya hecho decir á un periódico que el material de artillería de la casa Krupp, rechazado en Alemania por inútil y adquirido por España para la marina de guerra, no le había querido comprar él á ningún precio, preguntó un colega por qué, siendo eso cierto, no se opuso el señor Correa á semejante adquisición cuando de ella se trató en Consejo de ministros.

Y la *Correspondencia Militar* contesta diciendo que si el señor Correa hubiese adoptado semejante actitud, su compañero de Marina habría tomado la revancha oponiéndose á otras adquisiciones hechas por el ramo de Guerra, y cita acuerdos como los de adquisición de ese material y varios buques llevados á cabo por el ramo de Guerra por dicho general, algunos por iniciativa propia, separándose en absoluto del parecer técnico de los Centros, que llevan á su cargo el despacho de estas adquisiciones.

La sustitución de las mulas de tiro de la artillería por caballos de arrastre que se están adquiriendo en el extranjero, á la vez que se venden mulas recientemente compradas por cualquier precio.

La construcción de los trajes para repatriados, llamados de abrigo, y en la que el ministro de la Guerra, separándose de la subasta ó el concurso, hizo adjudicaciones á quien bien le pareció de algunos lotes de ellos.

La renovación completa del material de oficinas del palacio de Buenavista, y la venta del desechado (mucho en buen uso) á los industriales del Rastro, sin cumplir ninguna de las formalidades prescriptas para la enajenación de efectos propiedad del Estado, y con la agravante de que mucho de ese material, mal vendido, hubiera podido ser utilizado ventajosamente en oficinas militares, que carecen hasta de lo más preciso.

Las costosísimas obras que se llevan á cabo en el palacio de Buenavista, edificio que es del Estado, sin sujetarse á la tramitación que para éstas exigen los reglamentos, y lo que es más grave, sin que en presupuestos haya créditos disponibles para ellas.

El tratado de paz

A pesar de haber convenido los comisionados de París en guardar secreto acerca del texto del tratado de paz entre España y los Estados Unidos, un periódico de Londres lo publica íntegro y como es muy importante para esta y para todas las regiones españolas, vamos á reproducirlo.

He aquí el articulado:
Artículo 1.º España renuncia á todo derecho de soberanía y dominio sobre Cuba.

Unidos; obliganse éstos, mientras continúa la ocupación, á hacer frente á los deberes que el derecho internacional impone para la protección de las vidas y propiedades.

Art. 2.º España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, las demás que conserva bajo su soberanía en las Indias Occidentales y la isla Guam en el Archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

Art. 3.º España cede á los Estados Unidos el Archipiélago conocido por el nombre de islas Filipinas, y que comprende todas las islas situadas entre las líneas que tienen los siguientes puntos de partida y término: (Suprimimos la descripción).

Los Estados Unidos pagarán á España la suma de 20 millones de dólares dentro de los tres meses siguientes al cambio de ratificación de este tratado.

Art. 4.º Los Estados Unidos, durante el período de diez años contados desde el cambio de ratificaciones del presente tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas á los buques y mercancías españolas en las mismas condiciones que á los buques y mercancías de los Estados Unidos.

Art. 5.º Los Estados Unidos en cuanto se firme el presente tratado, comenzarán á transportar á España á sus expensas á los soldados Españoles que se constituyeron en prisioneros de guerra de las fuerzas americanas por la toma de Manila; á esos soldados se les devolverán sus armas.

España, al verificarse el cambio de ratificaciones del presente tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, lo propio que la de Guam, en condiciones similares á las acordadas por las comisiones que concertaron la evacuación de Puerto Rico y las demás Antillas, y en conformidad con lo dispuesto en el protocolo de 12 de agosto, el cual continúa en vigor hasta que sus estipulaciones hayan sido cumplidas ó realizadas.

Ambos Gobiernos fijarán el período en que debe completarse la evacuación de las islas Filipinas y de la de Guam.

Las banderas y estandartes, los buques de guerra no apresados en combate, las armas pequeñas, los cañones de cualquier calibre con carruajes y accesorios, pólvoras, municiones, provisiones, materiales y efectos de todo género que posean las fuerzas Españolas de mar y tierra en Filipinas y Guam, seguirán siendo propiedad de España. Las piezas de alto calibre que no son de campo y se hallan montadas en fortificaciones interiores ó de costas, subsistirán en su actual posición durante los seis meses posteriores á las ratificaciones del tratado, adquiriendo dicho material durante el citado período los Estados Unidos, si los gobiernos contratantes llegan sobre el particular á un voluntario y satisfactorio acuerdo.

Art. 6.º En cuanto se firme el presente tratado, España otorgará libertad á todos los prisioneros de guerra y á todas las personas presas ó detenidas por causas políticas relacionadas con las insurrecciones de Cuba y Filipinas, y con la guerra entre los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos dejarán en libertad á todos los prisioneros de guerra apresados por las fuerzas americanas, y negociarán la libertad de todos los prisioneros españoles que se hallan en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos trasportará á sus expensas á España, y el de España trasportará á su coste á los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, según los casos, á los prisioneros y detenidos que respectivamente se obligan á libertar en virtud de este artículo.

Art. 7.º España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente tratado, á toda reclamación nacional ó individual de indemnizaciones de todo género, que cada Gobierno pudiera producir contra el otro, ó producir sus súbditos ó ciudadanos contra el otro Gobierno por hechos que hayan tenido lugar desde el principio de la última insurrección de Cuba hasta el momento de las ratificaciones del presente tratado, también renuncian á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y decidirán de las reclamaciones de sus nacionales contra España.

Art. 8.º En cumplimiento de lo establecido en los tres primeros artículos, España abandona en Cuba y cede en Puerto Rico, demás islas de las Indias Occidentales, isla de Guam y Archipiélago Filipino, todos los edificios, fortalezas, barracas, establecimientos, caminos públicos, y en suma, todo cuanto por costumbre ó derecho sea de dominio público y dependiera de la soberanía de la Corona de España.

Aunque innecesario se declara que el abandono y cesión indicados en ninguna manera lesionará la propiedad y derechos atribuidos por costumbre ó ley á los pacíficos poseedores de bienes de todo género, en las provincias, ciudades, establecimientos públicos ó privados, Corporaciones civiles ó eclesiásticas ó de cualquier otra entidad colectiva que jurídica y legalmente haya tenido personalidad para adquirir bienes ó derechos en los territorios cedidos ó abandonados, y lo propio los derechos y propiedades de individuos sea cual fuere su nacionalidad.

El abandono ó cesión indicados afecta á la entrega de todos los documentos referentes exclusivamente á las dichas

SÍ, SEÑOR, ES EL MEJOR

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 26—2 t.

La salud del señor Sagasta

Al salir el doctor Huertas de hacer al señor Sagasta la visita del mediodía, ha manifestado que el estado del enfermo es grave, pero que confía en que la naturaleza relativamente fuerte del señor Sagasta le salvará.

Esta noche, si la fiebre baja, se le dará quinina para evitar el recargo de la madrugada que pudiera hacerle mucho daño.

De las explicaciones del médico se deduce que se ha interrumpido la mejoría de ayer.

Otro enfermo

El mismo doctor Huertas asiste al señor Castelar, y ha dicho que también el estado de este enfermo es grave, y acaso más que el del señor Sagasta.

Tiene una fluxión en el pecho con alternativas frecuentes y fiebre de carácter gripal.

La naturaleza del señor Castelar está gastada por un padecimiento que puede calificarse de crónico.

Su estado de salud inspira bastante cuidado a los médicos que le asisten.

Defectos de la censura

Los representantes de la prensa de Santander han visitado al ministro de la Guerra, diciéndole que todos los periódicos de aquella capital se habían visto precisados a suspender su publicación en vista de que las horas fijadas por el gobierno militar eran incompatibles con las establecidas para la publicación de los diarios.

El ministro de la Guerra ha telegrafado al gobernador militar de Santander pidiéndole informes, y habiendo contestado que las diversas horas de publicarse los periódicos exigían un servicio permanente de censura, para lo cual no contaba con personal, ha dispuesto el ministro que se envíe el personal suficiente para evitar que continúe el conflicto.

BOLSA

COTIZACIÓN del 25 | de hoy

4 por 100 interior al contado.	54'65	54'75
" " " fin de mes.	00'00	54'60
" " exterior.	59'50	53'75
" " amortizable.	68'00	68'00
Cubas 1886.	50'00	49'65
" " 1890.	42'00	41'70
Aduanas.	88'50	83'50
Filipinas.	65'50	00'00
Banco de España.	00'00	398'00
Cambio con París.	31'50	31'00

Madrid, 26—11 n.

De regreso

Han llegado a Canarias procedentes de Cuba los cañoneros «Ponce de León» y «General Concha.»

Ratificación del tratado

Oficiosamente se sabe que Mac Kinley someterá al Senado de Washington la ratificación del tratado de paz en el mes de enero, después de las vacaciones de Navidad.

El Gobierno español no se ocupará ya de este asunto hasta que se resuelva la crisis.

Enfermo grave

La enfermedad que padece el señor Castelar es una pulmonía de carácter gripal, complicada con una diabetes.

Su estado continúa siendo bastante grave.

Un candidato

Créese seguro que en el Consejo de ministros que se celebró cuando se supo la gravedad de la enfermedad del señor Sagasta se acordó trabajar para que en caso de ocurrir una desgracia fuese nombrado el señor Montero Ríos presidente del Consejo de Ministros.

Hoy se ha celebrado otro Consejo de ministros y aunque se han reservado mucho los acuerdos, se dice que ha vuelto a tratarse del asunto. Parece ser que los médicos opinan que en el caso de curarse el señor Sagasta necesitará bastante tiempo para reponerse: y los ministros seguirán sus trabajos para que el señor Montero Ríos ocupe la presidencia del Consejo de ministros con carácter interino, aplazándose la crisis hasta que el señor Sagasta esté completamente restablecido.

El señor Montero Ríos niega estos rumores.

Mejoría

Según el parte de esta noche el señor Sagasta ha pasado la tarde con tranquilidad, durmiendo algunas horas.

Otra consulta

A consecuencia del recargo que sufrió el señor Sagasta se ha celebrado nueva consulta de médicos.

Estos confirmaron que la enfermedad del señor Sagasta es un catarro pulmonar, añadiendo que sigue un curso normal.

Consejo de ministros

Los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia del señor Groizard.

Se ocuparon de la enfermedad del señor Sagasta y de las cuestiones políticas, pero guardaron absoluta reserva acerca de estos puntos.

Se aprobó un nuevo crédito de 31 millones de pesetas para atender a los gastos de la repatriación.

Se examinó el expediente de indulto de un reo de la Carolina (Jaén), acordándose negarlo por la magnitud del delito.

Dijeron los ministros que esperan recibir en breve un telegrama dando cuenta de haber sido puestos en libertad los españoles prisioneros de los tagalos en Filipinas.

Una candidatura

El «Herald» de Nueva York presenta una combinación fantástica asegurando que será muy pronto el ministro de España.

Se ha dado poco crédito a la noticia.

Madrid, 27—2 m.

Llegada de repatriados

Ha llegado al puerto de Santander el vapor «San Ignacio de Loyola», conduciendo a bordo 955 jefes, oficiales e individuos de tropa, y los restos mortales de los generales Santocildes y Vara de Rey, así como también los del soldado Eloy González, héroe de Cascorro. Los muelleros se han visto concurridísimos.

La consulta

En la consulta última celebrada por los médicos que asisten al Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, han declarado que padece una bronconeumonia infecciosa, esperando que hoy se resuelva la crisis en la enfermedad del ilustre riojano, que en el momento de la consulta tenía 38 grados y 4 décimas de calentura.

A última hora no se le había recargado la fiebre.

Madrid, 27—3 m.

Más del Consejo

Ampliando los detalles del Consejo de ministros que ya llevo telegrafados, puedo manifestar que se leyó un expreso telegrama de la Reina Isabel interesándose por la salud del señor Sagasta.

Se acordó activar la repatriación de españoles en Filipinas, y enviar fondos al Gobernador interino de la isla de Cuba general Jiménez Castellanos.

Se habló de los propósitos que tiene el Gobierno de los Estados Unidos para presentar al Senado yanqui a la ratificación del tratado de paz con España en el próximo mes de enero.

A LOS ZAPATEROS

Nuevo almacén de curtidos y cortes aparados y a la medida.—Sagasta, 17

Ganga positiva

En 22.000 pesetas se ceden tres casas en esta ciudad; la llamada de doña Elena, calle de Rodríguez Paterna, núm. 30, y las núms. 4 y 6 de la calle de San Roque, cuyas casas rentan 1.700 pesetas anuales. Para condiciones de trato dirigirse a D. Victoriano Cantera, Veterinario.

Se vende la casa núm. 8, de la calle del Carmen. Informará el procurador señor Ardanza, muro de los Reyes, núm. 6.

PAVOS

Se venden bien cebados, á alegrir, á precios económicos. Herrerías, 31.

ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COY DE

Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Olivar de regadío. Se vende uno en el terreno llamado de San Miguel, de esta ciudad. Dará razón don Eustasio Ruiz, muro de las Escuelas, 12, entresuelo.

Compañía Arrendataria DE TABACOS

La Compañía Arrendataria de Tabacos abre concurso para contratar el suministro de carbón en la fábrica de tabacos de Logroño.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 31 del corriente en dicha fábrica y en las oficinas centrales de la Compañía en Madrid, plaza del Rey, núm. 4, dependencias en las que se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso.

Madrid, 19 de diciembre de 1898.—El secretario, Luis de Alcabete.

Se necesita una soltera ó viuda sin hijos. Dirigirse Sagasta, 9.

Cocinera

Para el dolor de muelas, irritación de los ojos y perfumar la ropa, no tiene rival.

Elegantes botellas de tres, seis y doce onzas, medio y un litro, 4, 3, 5, 10, 14 y 28 reales con casco.

Licor odontálgico

Con un frasco que dura tres meses usándole según prospecto, se calman al instante los dolores de muelas y se tiene la boca siempre sana y limpia. Frasco, 4 reales.

Productos premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

De venta en Logroño, farmacia de Lanzagorta y en Cascaete (Navarra), en la de su autor, don José Martialay.

Se vende buen vino del cosechero don Pascual Velázquez, en la calle de Mercedes, núm. 44, portal llamado de Concha, al precio de 25 céntimos litro y 4'50 pesetas los 16 litros y 4 centilitros, en la bodega. Está encargado de la venta el muy conocido El Ajero.

Aprendices

Se necesitan en la confitería de Mariano Lucía. Portales, 78, Logroño.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Compra de tártaros y heces

José Escribá, participa a su numerosa clientela y al público en general, su nuevo domicilio en la calle de Burgos, núm. 5, piso segundo, derecha, Logroño, donde continuará sus operaciones referente á la compra de heces, tártaros de orujo y alumbres, pudiendo desde el 1.º del corriente, dirigir sus ofertas á su despacho, en la seguridad de quedar satisfechos en las operaciones que realicen.

NOTA. Esta casa está situada frente al Gobierno civil y en el mismo café del Siglo.

Gai hidráulica

Se ha recibido una partida en clase superior y barata.

ESTERAS de cordoneillo y pita, han llegado también en abundancia, que se colocan á domicilio á precios reducidos en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

Novidades en adornos para señoras y niños

de José Urresti

Portales, 92, junto á la librería de «El Riojano».

Inmenso surtido de pieles blancas, negras y de color, mongolias, mongolinas, muñones, cisnes, plumas, remates y toda clase de adornos.

En casa de Leocadio Urvelarrea, de Elciego (Alava), se necesita uno para obra de cosido y otro para la de claveteado. Dirigirse con condiciones á dicho señor.

Habitaciones. En la calle del General Zubiano se arriendan un piso principal, un segundo y un entresuelo. Darán razón Muro de Carmelitas, 2, principal.

PIANOS

GRAN ALMACÉN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicita.

Heredades en venta

Una en la jurisdicción de Logroño, término camino de Cangas, junto al campo de maniobras del regimiento de ingenieros, de cabida de diez fanegas de tierra, majuelo de 8 años. Otra en el mismo camino, llamado los Pasos, majuelo de 8 años, de cabida 18 fanegas de tierra, regadío, y otra en el camino viejo de Fuenmayor, de tres fanegas de tierra, majuelo de ocho años. En la Admón. de este periódico darán razón.

A los tenedores de tártaros y heces

Con objeto de que nuestros clientes no dudén la nueva residencia que hemos tomado, hacemos saber á los mismos que, desde primero del corriente, hemos abierto nuestra casa para la compra de heces, tártaros orujos y alumbres, en Logroño, calle de la Estación, núm. 6, tercero, derecha, bajo la representación de don Faustino Antón, pudiendo desde esta fecha dirigir sus ofertas á dicho punto.—Fons y Llopart.

Lecciones. Francisco Gan, Bachiller, da lecciones de Latín y Castellano, y también de Geografía, á domicilio ó en su casa, Plaza de la Constitución, núms. 6 y 7, segundo.

CASA DE COMIDAS

de Palomares

Calle de San Blas, número 20

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Se ha recibido en esta casa un gran surtido de vinos y licores de las fábricas más acreditadas de España, cuyas clases y precios son los siguientes:

Jerez superior	botella 2	ptas. 1'75
Idem fino	"	1'75
Moscatel de Málaga	"	1'75
Vino rancio fino de Aragón	"	1
Id. id. id. media botella	0'65	
Cognac superior	botella 1'50	
Ron sencillito	"	1'50
Anisete fino	"	1'50
Escatrón	"	1'75
Ojén superior	"	1'75
Carabanchel	"	1'75
Zarzaparrilla	"	2'50
Id. media botella	1'25	
Cremas de todas clases	botella 1'75	
Vino clarete y tinto superior	cantara 5	

En la misma casa se venden los acreditados BODEGONES DE MÁLAGA á 4 pesetas kilo, y se sirven comidas á precios económicos.

San Blas, 20.—PALOMARES

Vino. Los dueños que tuvieron el acreditado establecimiento en la calle de San Juan, número 48, vuelven á instalarse en el núm. 22 de la misma calle; garantizando la pureza del vino.

Administrador de fincas rústicas y urbanas, deses colocación. Informarán en esta administración.

Venta de una casa en Cenicero, con sus corrales y una cueva, como de la pertenencia de los herederos de José María Bargañón, mediante subasta pública que tendrá lugar el día 8 de enero próximo, en la casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

ÚNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido, Corsetera.

SAGASTA, 13 PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; piéles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredoses de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aceros y perzosas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Panteones. Los hay hechos de venta y se construyen de encargo á precios económicos.—Ruperto Verger, Mayor, 142, casa de la viuda de Cabezón.

MAZAPANES DE SOTO

DE VENTA EN EL ALMACÉN DE ULTRAMARINOS

JOSÉ SÁENZ

Legítimos bacalao Langa y Escocia.—Completo surtido en higos pasas, aceitunas, quesos y demás artículos del ramo.

Compañía, 16 y Colegio. 2

Ultramarcos de Ambrosio Ezquerro

San Blas, núm. 32, esquina al muro de las Escuelas

Abundante surtido en turrones legítimos de Toledo, Alicante, Jijona, yema, Cádiz naranja, plátano, fresa, guirlache, nieve, turrón Monserat, de Reus, y otros varios de diferentes fábricas.—Las verdaderas mantecadas de Astorga.—Gran depósito de bacalao de todas clases, de Langa, Escocia, Islandia Noruega y otros varios.—Abundante surtido de franganos finos de Salamanca y otras legumbres.—Quesos de varias clases. Higos de Fraga de primera. Aceitunas. Pasas de Málaga en cajitas y estuches de bonito dibujo.—Vinos champagnes y licores de todas clases.—Variedad de conservas de carnes y pescados y frutas en latas y frascos de cristal.—Inmenso surtido en todos los géneros correspondientes á coloniales.

Esta casa por más de la gran subida de precios que han alcanzado todos los artículos, sigue expendiéndolos con poca diferencia como en años anteriores.

Visítadla y os convenceréis.

SAN BLAS, 32.—EZQUERRO

MAYORAL

Mercado, 4, principal

DARÁ MIL PTAS.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Serie B.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 28 de junio de 1897, tendrá lugar el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, el día 29 del actual, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Las 150.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 1.500 lotes de á 100 Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo DOS bolas que determinarán las DOS centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 19 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 1.491 bolas sorteables, deducidas ya las 9 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso quinto del precitado artículo 2.º del referido Real decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona, 22 de diciembre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

Comisionado en Logroño, Herrero y Riva.

TARJETAS

PARA PASCUAS y AÑO NUEVO

Se hacen en la imprenta de LA RIOJA

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

SASTRERIA, CAMISERIA Y CORBATERIA

RAMON PONS

Sagasta, núm. 3, Logroño

Representante en Logroño de la acreditada fábrica de Tinte y Quita-manchas de Edmundo Deslandes, de San Sebastián

GRAN SURTIDO DE PAÑOS PARA TRAJES DE INVIERNO

Confección de camisas y calzoncillos á la medida; Venta de géneros de punto, de lana y algodón; Pañuelos de seda, hilo y algodón; Paños, cuellos y pecheras **TELA MEY**; Artículos de piel; Paraguas; Bastones; Bisutería; **Dentífico ODOL**; Guantes; Boquillas de ambar; **OPAL PASTA**, para quitar manchas; **PARCHES WASMUTH**, para estirpar los callos; Perfumería; Maletas; Cepillos de todas clases.

Los mejores impermeables de la marca «El Gallo».

Almacén de aguardientes, vinos y licores, frutos ultramarinos y del país

CASA FUNDADA EN 1868

JOSÉ BELLO

Completo surtido en azúcares, arroces, legumbres, aceitunas, cacao, frutas secas, harinas, jabones, especias, bujías, bacalao, quesos, conservas de carne, pescas y hortalizas, sal, ceras, aceites, chocolates, canelas, fideos, tocino, pimienta molido, azafrán, manteca, anís, y cereales.

Especialidad en licores, vinos nacionales y extranjeros, y aguardientes de las marcas más acreditadas, á gusto del consumidor tanto en precios como en clases.

El que estime sus intereses no deje de visitar esta antigua y acreditada casa.

Calle de la Compañía, n.º 17. Logroño

Fábrica de curtidos y correas de trasmisión

Correas pegadas sin cosido y sin fin, encargadas expresamente



Especialidad en correas para dinamós, rozamiento inalterable p. grandes potencias

Cueros cilindrados y estirados, curtidos al trío con tanino de encina y asiente

ECONOMÍA

PRECISIÓN

DE PEDRO MARTÍNEZ VITORES

(SUCESOR DE NICAÑO DE ELIVAS) Casa fundada en 1820

LOGROÑO

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA

Victoria

de mi invención. Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Ralles, vagonetas, cabresantes, malacates, etc., etc.



GRAN FÁBRICA DE

Camas y jergones de hierro

movida á vapor

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

Lámparas eléctricas "Edisson,"

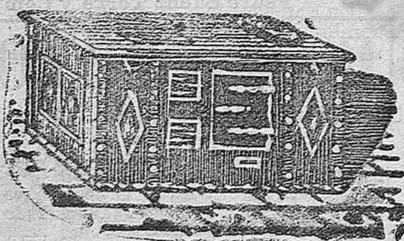
CLASE EXTRA

ELECTRO MEDICINALES, AVISADORES DE INCENDIO Y OTROS ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD

en la relojería de Tomás Teresa García

sucesor de Bergerón

Calle de Sagasta, número 1 y Colegio, núm. 11.—Logroño.



Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros. Para detalles, pídase catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas, 6 y 8. Haro (Rioja.)

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	28 de diciembre de 1898.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Muelle 18. Teléfono número 37.—Santander.

Gran establecimiento de arboricultura, horticultura y floricultura

Pedro Ibáñez y Comp.ª, NALDA, (Logroño)

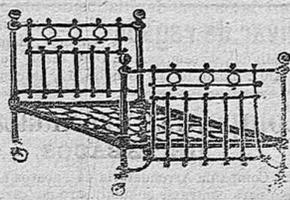
Dirigiéndose á este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía, juntamente con la rapidez en el servicio, son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos el más completo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y pasajes, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones. La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 las de legumbres y hortalizas. Hay 8.000 ingertos de manzanos de 3 y 4 años. Para más detalles pídase catálogos.

LA INDUSTRIAL

San Blas, núm. 30.—LOGROÑO

FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.ª, sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camas y jergón de malla doble desde 6 y medio duros. Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser

de la renombrada fábrica de Wertheim

DESDE 17 Duros para familias industriales, las mas perfeccionadas, de mejor decoración solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS



MANUEL ANTOÑANA

GRABADOR

SASTRERIA

DE CARLOS CENZANO

LOGROÑO

Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacra. Se marca y niquela toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmalados.

Estufas Se venden dos medio de balde. En esta administración informarán.

Imprenta de LA RIOJA

Servicios de la C.ª Trasatlántica de Barcelona



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE LAS FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo, Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piñalgo», sale de Cádiz para Tanger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

NOTA IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia don Guillermo Moneo Mateo. Agente de Negocios.—Logroño.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCAS.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: MAYOR, 18 Y 20.—MADRID



La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos

desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA

CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7



DEPOSITO GENERAL

S.ª Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

COMPañIA HAMBURGUESA

Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

Vino superior de Lanciego

á 4.50 ptas. cántara y 30 cts. litro

Se vende en el

Establecimiento de horticultura y semillas

DE M. RIPA

TRAVESÍA DEL LAUREL, ESQUINA AL MURO

SE SIRVE Á DOMICILIO

Juan Herce, arboricultor y floricultor de Albelda, que ha obtenido dos diplomas de 1.ª en la Exposición de Barcelona y dos premios en la de Logroño, ofrece perales, manzanos, ciruelos, melocotones, albaricobos, avellanos y otras variedades de árboles frutales, así como acacias de bola, flor y bravas.—Pídase catálogos.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONTRUCCION FUNDADOS EN 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

Ensanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdi, ingeniero

MAQUINARIA É INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etc.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS, CAMPO SAGRADO.—BARCELONA

TELÉFONO NÚMERO 595.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una ley, y se interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LATOS

Se cura el catarro ó de constipado, secura, nerviosa, ronca, tiritos y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU, y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Fidese estos medicamentos en todas las farmacias